



FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES ORRETENEDORES - IVA RÉGIMEN COMÚN NI AUTO RESOLUCIÓN FACT

NI AU I URREL I LECTRONICA DIAN 187040237000 CIÓN FACTURA ELECTRONICA DIAN 187040237000 De FE 1510918 a FE 2021834 De Diciembre 28 de 2021 Vigencia de 24 Meses

FE1533746

Calidad en nuestros productos. Tecnología a su servicio. **Suministros y Controles Electronicos S.A.**

NIT: 890943055-0

IVA REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 4659

Autorretenedor del impuesto de Industria y Comercio del Municipio de Medellín Resolución 202150186360 de 2021

SENOR(ES) -

NOMBRE:

ALBERTO CADAVID R. & CIA S.A

890915756-6 NIT/C.C:

DIRECCIÓN: CR 45 14 15 BRR COLOMBIA

MEDELLIN

ENVIO: CR 45 14 15 BRR COLOMBIA

MEDELLIN

3112144 TELÉFONO:

MEDELLIN - COLOMBIA: Conmutador: 448 78 30

Cra 53 No. 50-51 Oficina 506 CALL: Cel. 301 257 89 52

CUFE: 87017ddef725e70c545e472de603a07ead77e7ae4461a468546568e7f87df9476e414d0aac4663d2921ee90979e0db37

COSTA ATLANTICA: Cel. 301 362 59 86 BOGOTA: Cel. 301 362 65 85

SANTANDER: Cel. 301 570 09 79 Email: suconel@suconel.com



FECHA DOCUMENTO		HORA	ORA FECHA VENCIMIENTO		CIMIENTO	CONDICIONES DE PAG	0	VENDEDOR				ORDEN DE COMPRA		
	7	7	2022	16:29	7	7	2022	CONTADO		PDV-VENTAS 4				
	ITEM	C	ODIGO				ESCRIBCI	ÓN	IIND	рсто	CANT	VIIN	ITARIO	VALOR TOTAL

CODIGO	DESCRIPCIÓN	UND	DCTC	Э.	CANT.		V. UNITARIO	VALOR TOTAL
R110AC8	RELE 110VAC 8 PINES B.REDONDA	UND	%	0	2	\$	18.277,31	\$ 36.554,62
BR8	BASE PARA RELE 8 PINES	UND	%	0	2	\$	6.092,44	\$ 12.184,88
	R110AC8	R110AC8 RELE 110VAC 8 PINES B.REDONDA	R110AC8 RELE 110VAC 8 PINES B.REDONDA UND	R110AC8 RELE 110VAC 8 PINES B.REDONDA UND %	R110AC8 RELE 110VAC 8 PINES B.REDONDA UND % 0	R110AC8	R110AC8	R110AC8 RELE 110VAC 8 PINES B.REDONDA UND % 0 2 \$ 18.277,31

SON: CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS M.CTE.

OBSERVACIONES:

PASADOS 5 DIAS NO SE ACEPTAN CAMBIOS NI DEVOLUCIONES

CLAUSULAS 1-LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO A LO CLAUSULAS 1.- LA PRESENTE FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A LETRA DE CAMBIO DE ACUERDO A LO CONSAGRADO EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS DISPOCISIONES QUE LA MODIFIQUE O COMPLEMENTEN, Y EN LO PERTITIENTE A LAS NORMAS RELATIVAS A LA LETRA DE CAMBIO. (ART.774 Y 776 DEL C. DE COMERCIO) 2.- EN CASO DE MORA EN EL PAGO DE ESTA FACTURA SE COBRARA INTERESES A LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA POR LA LEY 3.- RECIBI DE CONFORMIDAD LA MERCANCIA DESCRITA EN ESTA FACTURA Y ACEPTO EL VALOR Y SU CONTENIDO ESTIPULADO EN LA MISMA. 4.- SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA DEL COMPRADOR IMPLICA QUE DICHA PERSONA ESTA AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR EL COMPADOR PARA FIRMAR, CONFESAR LA DEUDA Y OBLIGAR AL COMPRADOR A LA ACEPTACION DE LA FACTURA Y SU CONTENIDO. IDEM ARTÍCULO 773 DEL C. DE COMERCIO. 4.- EL COMPRADOR PODRÁ RECLAMAR EN CONTRA DE LA MERCANCIA RECIBIDA DENTRO DE LOS DIEZ (10) DIAS CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE RECEPCION IDEM ARTÍCULO 732 DEL CONTENIDO. ARTÍCULO 773 DEL C. DE COMERCIO. 5.- LA FACTURA SERA EMÍTIDA UN ORIGINAL Y DOS COPIAS: EL EMISOR VENDEDOR EMÍTIRA UN ORIGINAL, QUE DEBE CONSERVARLO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, UNA COPIA LA CONSERVARA EL OBLIGADO Y/O LIBRADO. Y LA OTRA COPIA QUEDARÁ EN PODER DEL EMISOR PARA SUS REGISTROS CONTABLES, IDEM ARTÍCULO 772 DEL CODIGO DE COMERCIO.

Transferencias o Consignaciones efectuarlas a la cuenta de Ahorros Bancolombia 10118401562 o Cuenta Corriente Banco de Occidente 44002941-1

ACEPTADA

FIRMA Y SELLO CLIENTE FIRMA EMISOR

C.C. O NIT

SUBTUTAL	Ψ	48.739,50
DESCUENTO	\$	0,00
VALOR NETO	\$	48.739,50
IVA	\$	9.260,51
FLETE	\$	
RETENCIONES	\$	
TOTAL	\$	58.000,00
MEDIO PAGO	Acuerdo Mutu	0

OLIDTOTAL

DETALLE RETENCIONES

CONCEPTO VALOR

40 700 50